



Modelo de acompañamiento del proceso de práctica profesional en Psicología: una experiencia pedagógica.¹

Gina Jalil Barney² & Diego Gómez Rivera³

Resumen: A continuación, se presentará la propuesta de práctica profesional que, como experiencia pedagógica, adelanta actualmente el Programa de Psicología de la Universidad Libre- Seccional Cali, con los estudiantes de último año (noveno y décimo semestre) en la Clínica Amiga de Comfandi. En el marco de dicha propuesta, la cual en todo momento está mediada por el docente en la construcción de la relación profesional, el docente acompaña y supervisa, modela, orienta y corrige, hace preguntas y ofrece alternativas. Ajustándose así a la delegación progresiva de funciones y responsabilidades, en las que se materializa el modelo de acompañamiento/supervisión característico de este programa. Para esto hay una serie de acciones que el estudiante en proceso de hacerse psicólogo profesional debe conquistar y adquirir maestría: *observar, escuchar, interpretar, intervenir, evaluar y reflexionar.*

Palabras Claves: práctica profesional, relación, acompañamiento, competencias profesionalizantes.

Introducción

El proceso de práctica entendido como una serie de “experiencias integrales y representativas del ejercicio profesional” (Resolución 3461 de 2003, artículo 2, numeral 3.2, pág. 3), hace posible que el estudiante desarrolle diversas habilidades: 1. La revisión permanente de teorías, 2. Identificación o construcción de conceptos para el análisis de las situaciones encontradas, 3. La formulación de alternativas de transformación, para disminuir aquellos efectos de la situación que vayan en detrimento

¹ Los autores certifican que tienen los derechos patrimoniales sobre esta obra, que en el texto se respeta el Derecho de Autor y autorizan su divulgación y publicación con una licencia **Creative Commons Atribución**, tal y como se encuentra descrito en:
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

² Magister en psicología 1. Docente jornada completa, Programa de Psicología, Universidad Libre-Seccional Cali. Colombia. gjalil@gmail.com.

³ Magister en psicología 1. Docente jornada completa, Programa de Psicología, Universidad Libre-Seccional Cali. Colombia. psi.gomez@gmail.com.



de los actores involucrados o el fortalecimiento de aquellos efectos positivos; 4. La aplicación de estrategias y técnicas de intervención; 5. El reconocimiento de otros discursos y formas de trabajo, ya que las situaciones, por lo general, exigen del trabajo en equipo para obtener mejores resultados; 5. La transformación de la dimensión personal del estudiante, que se espera al vivir las diferentes experiencias que le propone su contexto de práctica; 6. La adquisición de mayores niveles de conciencia y compromiso social representado en las dimensiones de ciudadanía, ética, autoconocimiento y reflexividad social.

Asimismo, la propuesta se ajusta a lo que el Código Deontológico y Bioético de la Psicología (Ley 1090 de 2006, artículo 3) proyecta como funciones del Profesional de la Psicología: diseño, implementación y evaluación de diferentes procesos (investigación, diagnóstico, intervención, rehabilitación, educación, atención); además la elaboración de políticas, programas y proyectos, generación de conocimiento, dictamen de conceptos, informes, resultados y peritajes.

Al respecto, es importante precisar que para efectos de la presente propuesta los ámbitos de actuación no son entendidos como campos de aplicación de la Psicología, razón por la cual la experiencia de práctica formativa hace énfasis en la *situación de práctica* y todo aquello que ésta le proporcione al estudiante en torno a su formación integral, más no centra su atención en el *contexto de práctica*, puesto que se presume desde la concepción de la formación en competencias básicas que el enfoque en la *situación de práctica* es el que permite entrenar al estudiante en todo aquello que la norma promulga. Lo anterior, convoca a trascender la idea de que el estudiante en su experiencia de práctica formativa debe transitar por los contextos en los que tradicionalmente el psicólogo se ha desempeñado: clínico, organizacional, comunitario y educativo. Lo que se requiere es que la situación de práctica que se le proponga garantice el entrenamiento en las competencias a las que el marco legal hace referencia.

Además, según el Decreto 2376 de 2010 que regula la relación docencia-servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud, la práctica formativa en salud se entiende como “una estrategia pedagógica planificada y organizada desde una institución educativa que busca integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud, con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes y docentes de los programas de formación en salud, en un marco que promueve la calidad de la atención y el ejercicio profesional autónomo, responsable y ético de la profesión”. Es por esto indispensable cumplir con lo mencionado en el literal *b*, artículo 16, de esta ley “el estudiante deberá participar en actividades asistenciales necesarias para su formación bajo estricta supervisión del personal docente y/o asistencial previsto en los convenios docencia-servicio” (Decreto 2376, pág. 7).



Esta propuesta se encuentra en consonancia con algunas iniciativas a nivel internacional que resaltan la complejidad del trabajo desempeñado por el profesional de la psicología y considera necesario el acompañamiento permanente por parte de un profesional-docente, que garantice cada momento de contacto con la situación o actor (res), sea orientado como momento de aprendizaje y salvaguarde la integridad de quien demanda el servicio.

Problemática abordada

Antes de presentar la problemática abordada consideramos importante realizar su contextualización desde los lineamientos legales que rigen tanto la formación del psicólogo como el quehacer del profesional.

Atendiendo a lo anterior, la presente propuesta de Práctica Profesional se ajusta a lo contemplado en el contenido del marco legal que orienta las acciones de los Programas de Psicología en el país. Según el Decreto 1527 de Julio 24 de 2002 que determina los Estándares de Calidad en Programas Profesionales de Pregrado en Psicología y la Resolución 3461 de Diciembre 30 de 2003 que define las Características Específicas de Calidad para los Programas de Pregrado en Psicología, los estudiantes de Psicología deben alcanzar:

- El desarrollo humanístico y su contacto con el pensamiento contemporáneo universal.
- La sólida fundamentación epistemológica y metodológica para el conocimiento tanto del comportamiento humano, como de los contextos y escenarios en que éste se desarrolla.
- La formación de un pensamiento crítico, abierto y reflexivo.
- La cultura del trabajo interdisciplinario para la conceptualización de problemas, la actividad investigativa y el desempeño profesional.
- El compromiso social, el respeto a la diferencia y la responsabilidad ciudadana.
- El discernimiento ético, frente a los problemas humanos y sociales que debe enfrentar.
- El dominio del discurso oral y de la producción escrita.
- El desarrollo en el estudiante del conocimiento y dominio de sí mismo



(Resolución 3461 de 2003, artículo 2, pág. 2).

Como se pondrá en evidencia el esquema de práctica hace posible que el estudiante se enfrente no sólo a la aplicación de estrategias y técnicas de intervención, sino también a una serie de “experiencias integrales y representativas del ejercicio profesional” (Resolución 3461 de 2003, artículo 2, pág. 3), que le exigen la conceptualización de la teoría revisada, el establecimiento de relaciones de estos conceptos configurados, como ejercicio de análisis de las situaciones encontradas, la formulación de alternativas que propendan por disminuir aquellos efectos de la situación que vayan en detrimento de los actores involucrados, el reconocimiento de otros discursos y formas de trabajo, ya que las situaciones por lo general exigen del trabajo en equipo para obtener mejores resultados y el aporte a la dimensión personal del estudiante, que se espera al enfrentarse a las diferentes situaciones que le propone su contexto de práctica sea cada vez más consciente de su compromiso social representado en las dimensiones de ciudadanía, ética, autoconocimiento y reflexividad social.

Asimismo, la propuesta se ajusta a lo que la Ley 1090 de 2006 proyecta como funciones del Profesional de la Psicología en el artículo 3 (pág. 3) así:

- a) Diseño, ejecución y dirección de investigación científica, disciplinaria o interdisciplinaria, destinada al desarrollo, generación o aplicación del conocimiento que contribuya a la comprensión y aplicación de su objeto de estudio y a la implementación de su quehacer profesional, desde la perspectiva de las ciencias naturales y sociales.
- b) Diseño, ejecución, dirección y control de programas de diagnóstico, evaluación e intervención psicológica en las distintas áreas de la Psicología aplicada.
- c) Evaluación, pronóstico y tratamiento de las disfunciones personales en los diferentes contextos de la vida. Bajo criterios científicos y éticos se valdrán de las interconsultas requeridas o hará las remisiones necesarias, a otros profesionales.
- d) Dirección y gestión de programas académicos para la formación de psicólogos y otros profesionales afines.
- e) Docencia en facultades y programas de Psicología y en programas afines.
- f) El desarrollo del ser humano para que sea competente a lo largo del ciclo de vida.



- g) La fundamentación, diseño y gestión de diferentes formas de rehabilitación de los individuos.
- h) La fundamentación, diseño y gestión de los diferentes procesos que permitan una mayor eficacia de los grupos y de las organizaciones.
- i) Asesoría y participación en el diseño y formulación de políticas en salud, educación, justicia y demás áreas de la Psicología aplicada lo mismo que en la práctica profesional de las mismas.
- j) Asesoría, consultoría y participación en la formulación de estándares de calidad en la educación y atención en Psicología, lo mismo que en la promulgación de disposiciones y mecanismos para asegurar su cumplimiento.
- k) Asesoría y consultoría para el diseño, ejecución y dirección de programas, en los campos y áreas en donde el conocimiento y el aporte disciplinario y profesional de la Psicología sea requerido o conveniente para el beneficio social.
- l) Diseño, ejecución y dirección de programas de capacitación y educación no formal en las distintas áreas de la Psicología aplicada.
- m) El dictamen de conceptos, informes, resultados y peritajes.
- n) Toda actividad profesional que se derive de las anteriores y que tenga relación con el campo de la competencia del psicólogo

Inventario de funciones que orienta las situaciones y tareas a las que se enfrenta el estudiante en el ejercicio de su práctica formativa. En este mismo sentido, según el artículo 4 de la misma referencia legal se considera que “El psicólogo podrá ejercer su actividad en forma individual o integrando equipos interdisciplinarios, en instituciones o privadamente. En ambos casos podrá hacerlo a requerimiento de especialistas de otras disciplinas o de personas o instituciones que por propia voluntad soliciten asistencia o asesoramiento profesional. Este ejercicio profesional, se desarrollará en los ámbitos individual, grupal, institucional o comunitario”, lo cual determina los diferentes ámbitos de actuación que la situación de práctica debe considerar.

Por otro lado, existen referentes legales que determinan actualmente la dinámica de la práctica formativa para las profesiones adscritas a las ciencias de la salud y condicionan la situación de los



estudiantes en práctica en dichos contextos de actuación. Lo anterior, resulta determinante para el Programa de Psicología de la Universidad Libre Seccional Cali, dada su vinculación a la Facultad de Ciencias de la Salud y el alto porcentaje de convenios establecidos por esta Facultad con Instituciones Prestadoras de Salud. Según el Decreto 2376 de 2010 que regula la relación docencia-servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud, la práctica formativa en salud se entiende como “una estrategia pedagógica planificada y organizada desde una institución educativa que busca integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud, con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes y docentes de los programas de formación en salud, en un marco que promueve la calidad de la atención y el ejercicio profesional autónomo, responsable y ético de la profesión”. Desde este punto de vista toda propuesta de práctica formativa y contenido de convenio con otras instituciones para tal efecto debe considerar el equilibrio en los beneficios obtenidos. Si bien, el estudiante requiere una garantía en el aseguramiento de las experiencias de práctica que lo entrenen en los aspectos anteriormente mencionados, la Institución debe reflejar una mejora en los procesos que estarán siendo intervenidos en el marco de la práctica. Es por esto indispensable cumplir con lo mencionado en el literal *b*, artículo 16, de la ley citada “el estudiante deberá participar en actividades asistenciales necesarias para su formación bajo estricta supervisión del personal docente y/o asistencial previsto en los convenios docencia-servicio” (pág. 7).

Desde esta perspectiva la práctica formativa no puede ser entendida desde la figura de Contrato de Aprendizaje reglamentada por el Decreto 933 de 2003, siguiendo lo determinado por éste en el artículo 7: “No constituyen contratos de aprendizaje, las siguientes prácticas educativas o de programas sociales o comunitarios: 1) Las actividades desarrolladas por los estudiantes universitarios a través de convenios suscritos con las Instituciones de Educación Superior en calidad de pasantías que sean prerrequisito para la obtención del título correspondiente. 2) Las prácticas asistenciales y de servicio social obligatorio de las áreas de la salud y aquellas otras que determine el Ministerio de la Protección Social” (pág. 3)

Por último, la presente propuesta responde a lo descrito en el artículo 48 del Acuerdo 02 de Enero 18 de 2006 con modificación 07 de Diciembre 15 de 2009 (Reglamento Estudiantil Universidad Libre) que determina lo que debe comprender el contenido de la asignatura, así como cumple con el requisito de considerar el proceso de práctica formativa según lo estipulado por el Acuerdo 01 de Septiembre 25 de 2002: Reglamento de Lineamientos Curriculares, artículo 46: Tercer Nivel Curricular Específico, que ubica éste nivel de formación en los últimos años del plan de estudios.



La comunidad académica en general reconoce que las prácticas profesionales de los estudiantes de Psicología (generalmente ubicadas en los últimos dos semestres) constituyen una de las más importantes experiencias formativas que habilita para el desempeño en un puesto de trabajo. Sin embargo, en ocasiones, este reconocimiento contrasta con las condiciones limitadas y precarias en las que dicha experiencia suele realizarse. Una de las mayores debilidades en la forma como este importante proceso académico se implementa está en la escasa supervisión directa que los docentes de los programas tienen del psicólogo en formación y en la casi nula posibilidad de que el estudiante pueda acompañar y asistir a sus docentes (y otros profesionales). La doble condición de observador y observado favorece la interiorización de la retroalimentación externa y la toma de conciencia sobre las propias acciones promoviendo la construcción de un pensamiento reflexivo y autocrítico.

Al revisar la propuesta de práctica profesional de otras universidades en el contexto internacional y local es posible afirmar que el aspecto común es la ubicación de esta fase de formación en el último ciclo del plan de estudios, lo cual indica cómo a partir de este momento el estudiante se prepara para su egreso del proceso de formación en pregrado y se dispone para su vinculación al mercado laboral. Por otro lado, se encuentra que en consonancia con algunas propuestas a nivel internacional que resaltan la complejidad del trabajo desempeñado por el profesional de la psicología se considera necesario el acompañamiento permanente por parte de un profesional-docente, que garantice cada momento de contacto con la situación o actor (res) sea orientado como momento de aprendizaje y salvaguarde la integridad de quien demanda el servicio. Este factor del acompañamiento permanente al estudiante se convierte en un aspecto diferencial de la propuesta de práctica formativa respecto a las otras universidades nacionales y locales que han ido incrementando en esta fase de formación la figura de contratos de aprendizaje y el esquema de trabajo de un profesor tutor que acompaña al estudiante una hora a la semana en un máximo de 20 horas de trabajo, dependiendo del plan de estudios.

La presente propuesta considera que el profesional egresado del Programa de Psicología de la Universidad Libre de Cali siempre debe considerar las condiciones de su contexto de trabajo, determinado por un escenario de crisis humanitaria como el colombiano, que contribuye a la vulneración sistemática de los derechos de los ciudadanos. La capacidad de leer y definir sus acciones en contextos con estas características se configura como el aspecto diferencial del egresado de éste Programa. Así las cosas el estudiante podrá entre otras: identificar problemas a resolver, conceptualizarlos desde la teoría psicológica, utilizar adecuadamente herramientas y recursos propios de la metodología psicológica, identificar la naturaleza y alcance de la intervención a realizar, caracterizar psicológicamente individuos y grupos, realizar acompañamiento psicológico individual, facilitar la solución de conflictos, promover formas de organización eficiente, liderar reuniones y



equipos de trabajo, realizar presentaciones orales, redactar y analizar documentos e informes, planear y evaluar su propio trabajo.

Metodología

El modelo formativo de práctica profesional propuesto busca que el estudiante aprenda el oficio de primera mano, ejerciendo de manera conjunta y acompañada por el docente responsable (en un proceso de delegación progresiva de funciones y responsabilidades). A continuación se describen algunos aspectos considerados centrales en la propuesta del Programa de Psicología de la Universidad Libre – seccional Cali.

Se reconoce que la formación del estudiante (a nivel personal y profesional) se juega en las relaciones que se establecen (en el contexto concreto de ejercicio profesional), los significados que se movilizan y en su poder transformador; durante el proceso de práctica profesional se establece una triple relación entre el docente, el estudiante y el consultante (que puede ser un individuo, un grupo o una organización). En la relación *docente – consultante* aprenderá por observación y a través del análisis de las actuaciones profesionales de su docente; en la relación *estudiante – consultante* pondrá a prueba su criterio y desplegará sus competencias sin ediciones ni mediaciones; finalmente, en la relación *estudiante – docente*, podrá alternarse en los roles de observador y observado, analizando el ejercicio profesional muy de cerca y construyendo una relación de colegaje, cooperación e interlocución (siempre abierta al examen y el escrutinio edificando una práctica pública). Esta triple relación constituye el escenario donde la formación del estudiante tiene lugar.

Para que estas relaciones puedan darse (en el contexto concreto de actuación) se requiere una situación organizada y planeada de intervención, que puede tomar la forma de un proyecto (cuando es puntual y va dirigida a la solución de un asunto concreto y limitado en el tiempo) o de un programa (cuando se busca la intervención sobre una situación que se extiende en el tiempo); es lo que podríamos considerar “el pretexto” para la generación de relaciones profesionales formativas.

Por todo lo anterior se concibe el Plan de Práctica como el resultado del encuentro entre las necesidades institucionales de intervención y las necesidades académicas de formación. Esto implica el establecimiento de un tipo especial de relación entre la Institución donde se realizará la práctica y el Programa de Psicología; una alianza estratégica (que asegure una relación ganar-ganar) materializada en un convenio docencia–servicio que brinde las siguientes garantías interinstitucionales:



1. **Interlocución:** La relación entre las instituciones no puede limitarse a una transacción aritmética de cantidad de estudiantes y horas en los servicios, la idea es que ambas instituciones se enriquezcan con el intercambio profesional, con el encuentro del punto de vista del profesional en el terreno con el punto de vista de la academia. En ese orden de ideas se espera que la relación permita la participación del cuerpo docente en discusiones relacionadas con la mejora en la prestación de los servicios y en las formas de intervención psicológica; asimismo, se confía en que este diálogo retroalimente y enriquezca la propuesta de formación de psicólogos competentes.
2. **Permanencia** en el acompañamiento: Resulta fundamental que el estudiante cuente con el acompañamiento permanente de los docentes y que la institución así lo permita; si bien el estudiante puede (y debe) ser acompañado por el profesional que trabaja en la institución; la relación directa con el docente favorece la retroalimentación del proceso y evita una delegación abusiva de la responsabilidad sobre la formación del estudiante en la institución que lo acoge.
3. **Continuidad** (en la relación): Para poder lograr resultados importantes para las partes involucradas, se requiere el establecimiento de relaciones duraderas, que vayan más allá de la coyuntura o del interés particular de un estudiante. Lo que se busca es la formación de verdaderos programas de práctica que sean provechosos para la institución y permitan el desarrollo de cursos, proyectos de investigación, desarrollos tecnológicos, etc.

El proceso formativo del estudiante debe incluir una serie de momentos que son considerados centrales en esta propuesta y que se presentan brevemente a continuación:

- A. **Reconocimiento de los recursos con los que se cuenta y las limitaciones que se tienen:** para esto debe realizarse una entrevista a profundidad con el estudiante que le permita reconocer que, pese a la novedad o inexperiencia, no se encuentra desprovisto de recursos.
- B. **Cualificación de la observación (y la escucha) en la dirección de la construcción de sentido:** La observación, en un sentido amplio y más allá de la visión, es una de las principales herramientas (y habilidades) del psicólogo; es algo que debe ser fomentado para que pueda desarrollarse. El estudiante en este proceso debe afianzar tres conquistas:
 - i. **Describir.** Desarrollar la sensibilidad que le permita distinguir cosas que parecen iguales, captar y registrar los detalles (claves de la singularidad) y restituir los sucesos con fidelidad y “alto nivel de resolución”.
 - ii. **Interpretar.** Darle sentido a las acciones identificadas con la ayuda de elementos conceptuales (teoría).



- iii. **Comprender.** Articular las manifestaciones (de una determinada situación), la historia del problema y del consultante (individuo, grupo, organización) y la conceptualización realizada para construir una hipótesis explicativa que logre dar cuenta del problema o situación a intervenir.

Todo esto debe favorecerse en los diferentes registros (las palabras, las acciones, los gestos, las imágenes, el discurso, etc.)

C. Posibilidad de hacerse preguntas con relación a un objetivo de bienestar y/o desarrollo, de lo que se deriva la propuesta de intervención: En toda situación en la que sea requerida la intervención de un profesional de la Psicología es necesario identificar hacia donde se han de orientar las acciones (a lograr qué, en el individuo, el grupo o la organización), para ello es necesario:

- i. *Identificar los objetivos de bienestar y/o desarrollo* establecidos por el profesional experto (basado en la literatura y la experiencia) a partir de la condición dada y que deben estar expresados claramente en los programas de intervención que se adelantan en la institución.
- ii. *Actualizarlos de forma conjunta (con el experto) a la situación concreta a resolver.* Es necesario, reconociendo la singularidad de las situaciones que se abordan en psicología, no dejar la formulación en términos generales; se requiere que los objetivos de bienestar y desarrollo sean reformulados en términos de la situación concreta del caso.
- iii. *Identificar los recursos y significaciones de los involucrados en la situación a resolver y las propias herramientas que permitirán dirigir la situación hacia el logro de los objetivos.* Una vez se ha logrado comprender los determinantes de la situación a resolver es necesario que el psicólogo sepa con qué medios cuenta para movilizar la situación y así alcanzar el logro de los objetivos trazados en primera instancia.

D. Trabajo sobre la relación profesional: si partimos del reconocimiento de la importancia de la relación como el medio transformador privilegiado del arsenal de herramientas del psicólogo, se hace necesario favorecer en el estudiante la construcción de esta nueva modalidad relacional. El estudiante debe reconocer que su sola presencia ya supone una intervención (en la vida de la persona, la dinámica del grupo o de la organización). Este tipo de relación implica una gran cantidad de condiciones que permiten, entre otras cosas, la construcción de intimidad (y confianza) en relaciones que no han tenido el tiempo de llegar a ser profundas. Este es uno de los principales acompañamientos que debe hacerse al estudiante, pues esta relación no se construye leyendo sobre ella en los libros, sino participando de relaciones de esta naturaleza.



Así pues, el proceso de práctica profesional apunta a la formación o desarrollo del psicólogo en lo personal (que pueda revisar lo que se moviliza en él durante su ejercicio profesional y se fortalezca personalmente), lo profesional (que pueda revisar el sentido y el sustento de sus actuaciones profesionales) y lo ciudadano (que sea sensible a su realidad social concreta y que pueda situar sus actuaciones, identificando siempre desde dónde puede aportar más). En este proceso de desarrollo profesional son necesarios momentos de compañía (para la confianza, el modelamiento y la retroalimentación) y momentos de soledad (para el autoexamen, la elaboración y la reflexión); momentos públicos (para la construcción de una actitud de apertura y libre escrutinio, así como el enriquecimiento por el debate) y momentos privados (para el examen íntimo, el descubrimiento personal y el encuentro consigo mismo).

El proceso de práctica en todo momento está mediado por el docente en la construcción de la relación profesional, el docente acompaña y supervisa; modela, orienta y corrige; hace preguntas y ofrece alternativas. Como se ha señalado anteriormente, se da una delegación progresiva de funciones y responsabilidades, en las que se materializa el modelo de acompañamiento/supervisión y que se puede sintetizar de la siguiente manera:

1. El docente hace y el estudiante conoce el oficio de primera mano (a través de la observación atenta y la indagación por el sentido de las acciones del docente)
2. El docente observa al estudiante en su hacer y el estudiante aprende a observarse a partir de lo que se le observa (aprende a reconocer qué es lo importante en un momento dado y en qué cosas debe prestar mayor atención)
3. El docente retroalimenta y el estudiante aprende a reflexionar (a mirarse, a volver sobre sus actuaciones, a hacer de manera autónoma y sobre sí lo que ha hecho al observar y cuestionar al docente y al ser observado y cuestionado por el docente, a ser evaluado y a evaluarse).

Como puede notarse hay una serie de acciones que el estudiante en proceso de hacerse psicólogo profesional debe conquistar y adquirir maestría en ellas: *observar, escuchar, interpretar, intervenir, evaluar y reflexionar*.

Resultados

El modelo de acompañamiento que se brinda a los estudiantes de último año del programa de psicología, en su proceso de práctica profesional, se viene desarrollando en los últimos años y ha requerido para su implementación ajustes curriculares y administrativos. Actualmente, se están sistematizando las experiencias que permiten mostrar los elementos más relevantes del enfoque



pedagógico del modelo de práctica profesional, que por supuesto va más allá de transmitir solo un conocimiento profesionalizante, y permite una mirada reflexiva sobre el ejercicio de la profesión y el papel del estudiante como un agente transformador. A continuación se presenta de manera general los resultados preliminares, haciendo énfasis en las observaciones cualitativas y avances evidenciados hasta el momento en los estudiantes.

En el 2016, se ha empezado a ejecutar las acciones que podrían dar cuenta del proceso llevado por los estudiantes y de la pertinencia de modelo pedagógico de acompañamiento. Uno de los elementos importantes que permite hablar de esta pertinencia, es la posibilidad de poder propiciar un contexto favorecedor para formar las competencias y herramientas necesarias para el ejercicio profesional, haciendo énfasis en la revisión crítica y reflexiva de su propio quehacer como profesional en psicología.

A partir del acompañamiento pedagógico que se propone para los estudiantes de último año de psicología en el proceso de práctica profesional, se espera que al terminar su proceso el estudiante:

- A. Aplique sus conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos y procedimentales en contextos reales.
- B. Desarrolle las habilidades necesarias para dar respuestas pertinentes a necesidades específicas y problemáticas particulares de la realidad social en su ámbito de actuación profesional.
- C. Haga uso de sus habilidades de observación y escucha en situaciones reales de trabajo con el fin de describir e interpretar dichas situaciones desde una mirada psicológica.
- D. Articule distintas fuentes de información (documentales y empíricas) para construir una hipótesis explicativa (desde una conceptualización psicológica) de la situación a intervenir.
- E. Reconozca los recursos con los que cuentan las personas, los grupos, las organizaciones (y el propio psicólogo) para transformar la situación en que se encuentran y avanzar hacia la consecución de su bienestar.
- F. Identifique las estrategias más eficientes para generar movilizaciones en los clientes/consultantes que favorezcan la transformación de su situación y el logro de sus objetivos y metas.
- G. Diseñe, implemente y evalúe formas de intervención dinámicas, efectivas, pertinentes, factibles e innovadoras.
- H. Retroalimente con claridad a los consultantes (o clientes) tanto en lo relacionado con el motivo de la consulta como en lo referente a la impresión diagnóstica, la propuesta de intervención y los resultados de la misma; destacando siempre los recursos con los que el consultante cuenta para hacer frente a su situación.
- I. Entienda la dinámica de la organización y el sistema social en el que se inscribe para contextualizar su actuación profesional.
- J. Identifique las particularidades del ejercicio del psicólogo dentro de la institución en la cual lleve a cabo la práctica.



- K. Detecte necesidades y situaciones que precisen la actuación de un profesional de la psicología en su lugar de práctica a partir de un análisis del entorno, y de las problemáticas que afectan a los individuos y grupos de la institución.
- L. Sistematice las actividades profesionales adelantadas durante todo el proceso de práctica profesional.
- M. Elabore y presente informes de su trabajo y estudios de caso a partir de demandas institucionales (sitio de práctica, entidades asociadas, Programa de Psicología, etc.)
- N. Adquiera nuevos conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos y procedimentales derivados de su ejercicio profesional concreto y, en general, una disposición a la actualización permanente.
- O. Gestione, en las organizaciones y equipos de trabajo de los que haga parte, los recursos y condiciones que aseguren la realización de las actividades profesionales propias del cargo ocupado.
- P. Desarrolle destrezas y habilidades que le permitan conformar equipos y trabajar eficientemente con ellos orientados al logro de objetivos.
- Q. Tome decisiones con autonomía y criterio profesional, respondiendo a un proceso de delegación progresiva de funciones y responsabilidades.
- R. Actúe en consonancia con las normas éticas de la profesión y la normatividad interna del estado en que ejerza.

A continuación, se presentarán los indicadores a través de los cuales se logra dar cuenta de las conquistas que los estudiantes realizan en el proceso de práctica profesional, a partir del acompañamiento pedagógico ofrecido. El primero, corresponde a las bitácoras con las cuales los estudiantes logran por medio de su propia reflexión y autoexamen evaluar su propio proceso de práctica no solo desde lo profesional y académico sino también desde lo personal, posteriormente se presentarán los instrumentos construidos por los mismos estudiantes con los cuales dan cuenta de los avances en su proceso al construir herramientas de orden profesionalizante y, por último, se incluirán algunas de las actividades desarrolladas por parte de los estudiantes con la población objetivo en el lugar de práctica.

Las bitácoras son una herramienta escrita que permite describir los diferentes momentos o situaciones a los que el estudiante se enfrenta en su situación de práctica formativa. Incluye además de la referencia a aspectos técnicos de la tarea, la manifestación de sentimientos y emociones provocados por la experiencia. Se presenta a manera de ensayo teniendo en cuenta los siguientes apartados: descripción de la situación, aprendizajes, emociones y sentimientos, dificultades, logros, y retos. Se entrega semanalmente por escrito y en formato digital, y no se anexa en físico dentro del trabajo final, debido a la confidencialidad de su contenido.



Las bitácoras son un excelente instrumento tanto para el docente que acompaña la práctica como para el estudiante que la realiza, ya que, como se mencionó anteriormente, el proceso de práctica profesional apunta a la formación o desarrollo del psicólogo en lo personal, lo profesional y lo ciudadano, y las bitácoras permiten revisar todo aquello que se está movilizando durante la realización de la práctica, promueve el fortalecimiento del estudiante como psicólogo en formación y como ser humano al tener la oportunidad de volver a revisar cada una de sus actuaciones y, permite descubrir cuáles serían los logros o avances con los que el estudiante podría aportar en el contexto en el que se relaciona.

Tal y como se expuso previamente uno de los grandes retos de la práctica profesional que ofrece el Programa de Psicología de la Universidad Libre- Seccional Cali corresponde a la conquista del estudiante de una serie de acciones que debe desarrollar en su proceso de hacerse psicólogo profesional: *observar, escuchar, interpretar, intervenir, evaluar y reflexionar*; acciones que, como se presentará en los ejemplos a continuación aparecen en las bitácoras escritas por los estudiantes.

“Hoy fue un día bastante interesante y lleno de aprendizaje formativo, hoy tuve la oportunidad de hacer dos buenas y oportunas intervenciones en la clínica como Psicoterapia de apoyo para pacientes y familiares...” (Estudiante de IX semestre)

“Por otro lado hoy empecé con mis primeras dos historias clínicas y registro de pacientes, yo nunca antes había manejado estos documentos, antes de empezar a diligenciarlos les tenía algo de pereza, quizá un pequeño temor a eso que desconocía y temía hacer mal, pero una vez me senté a diligenciarlos me sentí bien y cómoda con ello, pues todo lo que se debe plasmar en estos documentos es lo que se manifestó en la intervención y si se ha hecho un trabajo cuidadoso y prestando atención no será difícil cumplir con estos requisitos.” (Estudiante de IX semestre)

“Pasando a otro tema, en un inicio no me agrado mucho la noticia de saber que teníamos que hacer las bitácoras los lunes, martes, jueves y viernes, porque pensaba que en algún momento uno no sabría que escribir o que no fueran tan necesarias e importantes; pero realmente en este momento es donde me doy cuenta que las bitácoras si son importantes, ya que, le permiten al estudiante escribir todo aquello que piensa y siente, se podría decir que es como un mecanismo que ayuda a desestresar al estudiante” (Estudiante de IX semestre)

“Hoy asistí a la clínica Tequendama, fue muy importante este día para mí, porque, por primera vez tuve la oportunidad de tener una intervención a mi cargo; me sentí bien, estaba tranquila y cómoda con la paciente, aunque hubo momentos en que no sabía que preguntar y mi compañera me ayudó haciéndole preguntas a la paciente; pienso que para ser mi primera vez no me fue tan mal, ya que, me sentía



segura, considero que tener seguridad no solamente me ayuda a sí misma, sino también que esa seguridad se transmite al paciente”
(Estudiante de X semestre)

“Respecto a las intervenciones, cada vez me siento más segura, es interesante todo lo que he aprendido de mis compañeras de X semestre en tan poco tiempo, ya que, me permito observarlas y entender poco a poco el proceso de intervención”
(Estudiante de IX semestre)

“Soy consciente de que estoy en un proceso de aprendizaje, y que aún tengo muchas cosas por mejorar, por ejemplo, hoy sentí que escuche más a los pacientes, estuve más concentrada en las dos intervenciones, aunque sé que eso hay que irlo perfeccionando día a día, para que de esta forma vaya mejorando y aprendiendo cosas nuevas; eso me pone feliz, porque, me hace sentir que me estoy acercando a ser una profesional”
(Estudiante de IX semestre)

“Trabajar con el equipo representa un reto para mí. Desde antes he estado preocupada en la relación que puedo llevar con mis compañeras (específicamente las de décimo). No sé por qué, nunca he sido antes tan reacia a trabajar con personas diferentes, o había tenido tanto prejuicio sobre una persona en especial. No quiero ser así, considero que trabajar en equipo es muy importante y sé que la relación que se tenga con cada uno de los miembros es vital porque afecta la dinámica”
(Estudiante de X semestre)

“Me gustó observar de nuevo al profesor ya que desde el semestre pasado no observaba una intervención completa del docente y me parece que aprendí de lo que él realizó, tanto con la paciente como con la hermana, además note que el docente al momento de realizar la entrevista clínica, es sensible, es decir se percata de la situación médica por la que está pasando la paciente y le dedica un espacio a comprender su situación y a detallar que ocurre, lo mismo sucede con la hermana de la paciente ya que se evidencia una angustia de parte de está, pero ella no lo manifiesta de manera verbal, entonces se le dice que debe tener paciencia, que es un proceso lento, pero que ahí la posibilidad de que la hermana renueve su vida como la llevaba antes, sin embargo hay que esperar a ver como continua”
(Estudiante de IX semestre)

Como se mencionó al inicio de este apartado, otro insumo para el análisis del acompañamiento que se está brindando a los estudiantes son los instrumentos que se han construido, producto del análisis del contexto y del acompañamiento de los docentes en la identificación de las necesidades para la



sistematización de cada una de las experiencias e intervenciones. La ficha de acompañamiento y la cartografía social son dos de las herramientas utilizadas en este proceso.

La ficha de acompañamiento surge a partir del análisis que se realiza del rol del profesional de psicología en el servicio de hospitalización de la institución donde se lleva a cabo la práctica. Uno de los objetivos de este acompañamiento profesional es poder favorecer en el usuario las situaciones que permiten un adecuado tránsito por el proceso de hospitalización, así como la generación de estrategias para la disminución de aquellas situaciones que no favorecen (riesgos) este tránsito. Por adecuado tránsito se entiende la posibilidad que el usuario pueda agenciar los recursos con los que cuenta para hacer frente a la situación compleja por la cual está atravesando; estos recursos incluyen las interacciones (relaciones) que establece con los familiares y allegados que lo acompañan, así como con el personal asistencial y no asistencial de la institución en la cual está hospitalizado. De acuerdo con Guzmán, et al. (2011), la institución hospitalaria se convierte en un transmisor de significados que podrían fortalecer o debilitar el rol que juega tanto la persona que está hospitalizada como de sus familiares. En este sentido, el acompañamiento ofrecido permite ser un enlace para la transformación de esos significados que no aportan al proceso, mediante la resignificación de la experiencia hospitalaria y de sus propias experiencias de vida, así como de la transformación del rol que cada uno de los actores juega para la consecución de bienestar.

Como se puede observar en la figura 1, la ficha de acompañamiento le permite al estudiante volver sobre su proceso de intervención, en compañía del docente asesor. En ese proceso de retomar sus propias acciones, puede dar cuenta no solo del usuario con el que está interviniendo, sino también dar cuenta de los recursos que él como profesional en formación ha construido para poder comprender la situación que está abordando y de ésta manera generar estrategias de intervención que permitan algún tipo de transformación.

La ficha de acompañamiento, va más allá del registro de una historia clínica, en la medida en que no relata sólo el desarrollo de la enfermedad y los diferentes diagnósticos que se han evidenciado en el usuario, sino que también brinda la posibilidad de integrar el rol que juega cada uno de los actores que tienen que ver con el proceso de hospitalización (los acompañantes, el personal asistencial y no asistencial, el mismo psicólogo) y dar cuenta tanto de los elementos favorecedores como de los no favorecedores para el proceso. Desde el punto de vista pedagógico, esta herramienta permite la sistematización de lo que el estudiante en práctica ha comenzado a comprender del ejercicio profesional, y de los avances que tiene en el proceso de acompañamiento que el docente está brindando. Por lo tanto, se convierte en un instrumento de seguimiento del proceso de aprendizaje



dentro de la propuesta del modelo de práctica profesional del programa de psicología de la Universidad Libre.

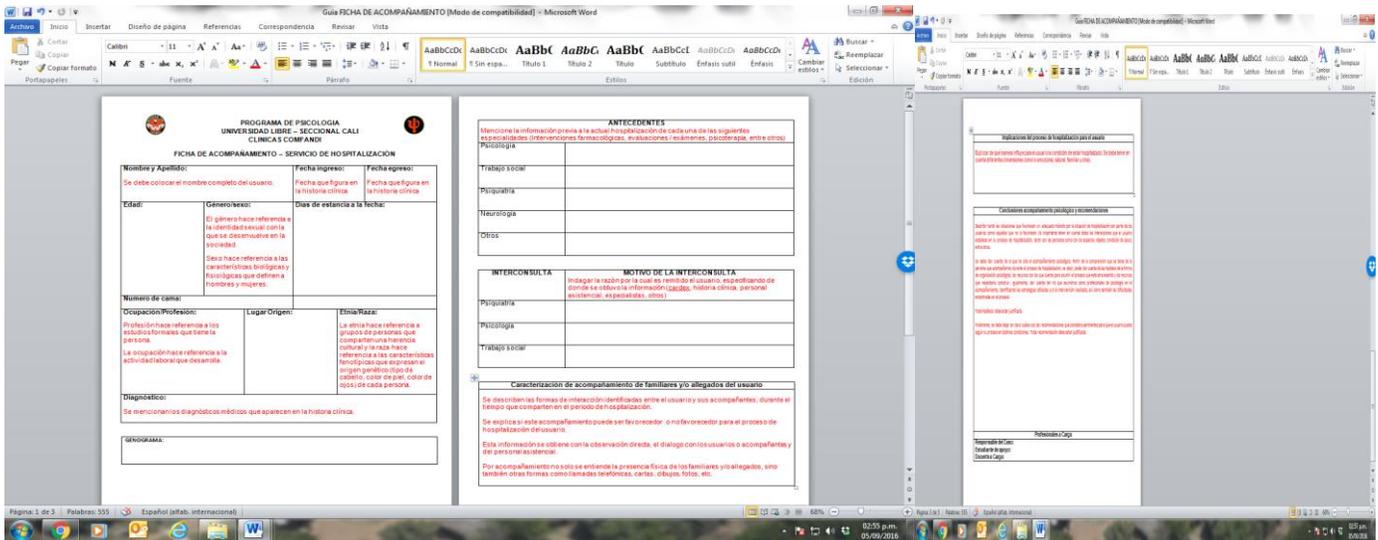


Figura 1. Guía ficha de acompañamiento.

Por otro lado, **la cartografía social**, puede concebirse tanto como instrumento diagnóstico para la institución con la que se está trabajando, como instrumento de seguimiento pedagógico del proceso que adelantan los estudiantes. El objetivo de la cartografía social no es la construcción de un mapa físico del contexto en el que se está trabajando, sino la de poder dar cuenta de las dinámicas de interacción y las diferentes emociones presentadas en el contexto (territorio) trabajado.

Los mapas derivados de la cartografía social, son un importante recurso para: obtener información, conocer las dinámicas propias del contexto, identificar las representaciones que los diferentes actores tienen y la posibilidad de resignificar los espacios, hacer propuestas de intervención contextualizadas y evaluar el desarrollo de los procesos llevados a cabo.



Igual que la ficha de acompañamiento, también se convierte en un instrumento de seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes, en la medida en que la cartografía social permite no solo el análisis del contexto a intervenir y las dinámicas de relaciones que se establecen, sino también la puesta en juego, por parte del estudiante de herramientas de observación, escucha y análisis de la información.

Otro de los aspectos que permite dar cuenta del acompañamiento que se realiza a los estudiantes de último año del programa de psicología y de sus avances en el proceso de adquisición de las competencias profesionalizantes, son las actividades que se han diseñado como propuestas de intervención para la población objetivo en el lugar de práctica. Para esta ponencia se presentará, de manera general, dos actividades realizadas, una en el contexto de una programa de egreso de los usuarios de la institución hospitalaria y otra en el contexto de las salas de espera de los diferentes servicios de la institución en la cual se llevo a cabo el trabajo.

El programa de Egreso Seguro es una estrategia institucional que pretende garantizar un acompañamiento en el proceso de salida de las personas que están hospitalizadas. Este proceso pretende también realizar un trabajo educativo para los usuarios y acompañantes en relación con la responsabilidad que tienen en el proceso de recuperación y seguimiento de la situación de salud del consultante, lo cual podría reducir las posibilidades de reingreso debidas a descuidos de los usuarios.

Para el proceso de egreso seguro se dispone de una sala de transición, en la cual deben estar los usuarios hasta que se formalicen los trámites administrativos de egreso de la institución. El tiempo que los usuarios deben de espera puede ser de 1 hasta 5 horas.

En este contexto de egreso seguro se lleva a cado la actividad denominada '*El libro de la vida*'. Con esta actividad se busca propiciar un espacio para que el usuario optimice las estrategias de cuidado de si mismo, minimice la angustia de la espera y pueda dar cuenta de su proceso. En esta actividad, se le propone al usuario realizar un escrito, poema, canción o dibujo en el cual expresa un sentimiento de vida, el significado de lo que para esa persona es vivir, al terminar su producción, el usuario deberá colocar la frase, "*esta es mi forma de ver la vida ¿para ti cuál es?*" (En la figura 2 se muestran algunas producciones de los usuarios en esta actividad).



Figura 2. Producciones de los usuarios en la actividad ‘El libro de la vida’

Otro de los propósitos de esta actividad es que los usuarios tengan un espacio para reconocer la importancia que tiene para cada uno de ellos el vivir, también posibilita un reencuentro del sentido de su existencia, en estos momentos en los cuales están pasando por dificultades de salud. Posibilita igualmente a las demás personas que leen las producciones registradas en el libro un saber y reconocimiento de las distintas miradas que se tiene de la vida y cómo puede el ser humano ser tan diverso y asumir la vida con distintas perspectivas.

El otro contexto en el que se propuso intervención es en las salas de espera de los diferentes servicios. En este caso se diseñó el proyecto *acompañando en la espera*, que surge de la necesidad de brindar acompañamiento a los familiares y cuidadores de los usuarios hospitalizados o que están haciendo uso de cada uno de los distintos servicios de la institución, quienes se reconocen como sujetos que, en su condición de acompañantes, deben lidiar con diversas emociones suscitadas por una situación estresante, como es el tránsito por la experiencia hospitalaria.

Uno de los objetivos de esta intervención es disminuir el impacto emocional producido por la espera hospitalaria, en usuarios (pacientes y acompañantes) que se encuentran en las salas de espera de los de la institución con la cual se trabaja.

Las estrategias utilizadas fueron diversas y fueron construidas colectivamente por los practicantes, bajo la supervisión de la docente a cargo. Algunas de las estrategias generales fueron:



Estrategias psicoeducativas: basadas en brindar orientación a los acompañantes sobre temas sensibles para cada servicio. Con estas estrategias se ofreció información precisa acerca de las normas de bioseguridad, horarios de visitas, derechos y deberes del paciente, entre otras. Igualmente se dio inicio a otras acciones que permitieron orientar a los acompañantes en su labor. Se utilizaron diversos materiales de apoyo, como carteleras, folletos y videos.

Estrategias organizativas: son aquellas encaminadas a ayudar a los familiares a establecer una organización que permita brindar un acompañamiento eficaz al paciente, disminuyendo el desgaste emocional y físico. Estas estrategias incluyeron asesorías personalizadas y la utilización de instrumentos como el cronograma de visitas.

Estrategias lúdicas: desarrolladas con y sin material concreto, principalmente en la sala de espera de cirugía, con el fin de disminuir la ansiedad en los usuarios. Incluyeron actividades de interacción entre usuarios, actividades de construcción de juegos utilizando material reciclable y juegos pasivos.

Estrategias reflexivas: se incluyen aquellas actividades que favorecen la reflexión en los acompañantes, acerca de diversas situaciones relacionadas con la situación hospitalaria. Estas estrategias permitieron reconocer emociones y sentimientos, así como acciones propias y de otras personas que afectan la interacción en la institución.

Estrategias de relajación: se desarrollaron actividades que permitieran disminuir los niveles de ansiedad y estrés en los usuarios de los distintos servicios, con mayor énfasis en las salas internas de cirugía (sala de transición y sala de admisión).

Estrategias de mutuo apoyo: son aquellas actividades que privilegian la escucha entre personas que comparten una situación similar. El propósito de este tipo de actividades es que se construyan vínculos entre los acompañantes, de manera que puedan apoyarse en momentos en los cuales no contarán con la escucha del equipo de psicología

Conclusiones.

- De acuerdo con lo presentado hasta aquí el modelo de práctica profesional adelantado por el programa de Psicología de la Universidad Libre-Seccional Cali se ajusta a los lineamientos



normativos que orientan las acciones de los diferentes programas de Psicología en el país al igual que a las regulaciones propias contempladas dentro del Reglamento Estudiantil de la Universidad.

- De igual manera, estos lineamientos se articulan a los intereses formativos del programa de Psicología de la Universidad Libre- Seccional Cali, al proponer acciones encaminadas a fortalecer al psicólogo en formación desde lo personal, lo profesional y lo ciudadano.
- El modelo formativo de práctica profesional propuesto busca que el estudiante aprenda el oficio de primera mano, ejerciendo de manera conjunta y, acompañado por el docente responsable (en un proceso de delegación progresiva de funciones y responsabilidades).
- Se reconoce desde la propuesta de práctica profesional que la formación del estudiante (a nivel personal y profesional) se juega en las relaciones que se establecen (en el contexto concreto de ejercicio profesional), los significados que se movilizan y en su poder transformador; durante el proceso de práctica profesional se establece una triple relación entre el docente, el estudiante y el consultante (que puede ser un individuo, un grupo o una organización).
- El profesional egresado del Programa de Psicología de la Universidad Libre de Cali a partir de su tránsito por la propuesta de práctica profesional desarrolla la capacidad de leer y definir sus acciones en contexto, lo que se configura como el aspecto diferencial del egresado de éste Programa.
- Así las cosas y, a partir de los resultados obtenidos durante el paso de los estudiantes por el periodo de práctica profesional, el estudiante de Psicología de la Universidad Libre egresa con la capacidad para: identificar problemas a resolver, conceptualizar dichos problemas desde la teoría psicológica, utilizar adecuadamente herramientas y recursos propios de la metodología psicológica, identificar la naturaleza y alcance de la intervención a realizar, caracterizar psicológicamente individuos y grupos, realizar acompañamiento psicológico individual, facilitar la solución de conflictos, promover formas de organización eficiente, liderar reuniones y equipos de trabajo, realizar presentaciones orales, redactar y analizar documentos e informes, planear y evaluar su propio trabajo.



VII Coloquio Internacional de Educación



- El modelo de acompañamiento continuo del docente con el estudiante en practica, propicia estrategias pedagógicas que permiten un mayor seguimiento de los procesos de aprendizaje y especialmente, de la formación de profesionales sensibles a su contexto y con una visión crítica del rol del psicólogo y con la posibilidad de agenciar intervenciones con equipos de trabajo interdisciplinarios.



Bibliografía

Artículo 48. Reglamento Estudiantil Universidad Libre, Cali, Colombia, 18 de Enero de 2006.

Acuerdo 01. Reglamento Estudiantil Universidad Libre, Cali, Colombia, 25 de Septiembre de 2002.

Decreto 1527. Se establecen los estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en Psicología. República de Colombia, Bogotá, 24 de Julio de 2002.

Decreto 933. Se reglamenta el contrato de aprendizaje y se dictas otras disposiciones. República de Colombia, Bogotá, 11 de Abril de 2003.

Decreto 2376. Se regula la relación docencia – servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud. República de Colombia, Bogotá, 01 de Julio de 2010.

Guzmán, V., Torres, J., Plascencia, A., Castellanos, J. & Quintanilla R. (2011). Cultura hospitalaria y el proceso narrativo en el niño enfermo. En *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, época II, Vol. XVII (33): 23-44.

Ley 1090. Se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, se dicta el código deontológico y bioético y otras disposiciones. República de Colombia, Bogotá, 06 de Septiembre de 2006.

Resolución 3461. Se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en psicología. República de Colombia, Bogotá, 30 de Diciembre de 2003.